

**DISTRINA S.A.**  
**POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**

**INFORMACION GENERAL.**

La empresa Distrina S.A., se constituyó el día 25 de Febrero del 2000, ante la notaria Vigésima Octava del Cantón de Guayaquil, Ab. Norma Thompson Barahona, fue inscrita el 31 de Marzo del 2000, de fojas 4201 a 4221, número 514 del Registro Mercantil Industrial y anotada bajo el número 7140 del repertorio, en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y con Registro Único de Contribuyente N° 099212614001. En la Cdla. Lotización Inmaconsa Calle Alfa Tecas-Mangos Manzana 26.

La Compañía se dedica a la importación, exportación, compra, venta, comercialización, y distribución de materia prima para la industria del plástico, almidón, textil, etc.

**BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS POR LA EMPRESA**

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeña y Mediana Entidades (NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aceptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y las disposiciones legales prescritas o permitidas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañía. Están presentados en unidades monetarias de dólares americanos. Los estados financieros están elaborados con NIIF.

**RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes y servicios, se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad y de la misma forma los servicios.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

**OPERACIONES**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados como negocio en marcha, los cuales prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de los negocios. Los registros de contabilidad se mantienen para gerencia y la aprobación de los accionistas de la Junta General de Socio como para los señores auditores externos de la empresa.

Las operaciones de los ingresos y egresos y otros asientos de ajuste contable se cumplieron con lo que determina la Ley de Régimen tributario Interno y de la misma forma como lo indica Las Leyes de la Superintendencia de Compañía y la aplicación de las Normas Internacionales de contabilidad (NIC).

A continuación mencionaré las actividades de las cuentas más relevantes que ocurrieron en el periodo económico, de estos tenemos:

**Los efectivos y equivalente al efectivo.** Se registra los recursos de liquidez que tiene la empresa para sus operaciones y no está restringido en su aplicación.

Los activos financieros, la empresa ha definido y valoriza estos activos de las siguientes formas:

**Documentos y Cuentas por cobrar no Relacionados:** son de actividades ordinarias que generan intereses o también no generan intereses entre las cuales tenemos cuentas a clientes, depósitos en garantía, anticipos a proveedores y otras cuentas por cobrar.

**Documentos y Cuentas por cobrar Relacionados:** son de actividades ordinarias que generan intereses o también no generan intereses y son las que se encuentran inmersos en la definición que determina la Ley del Régimen Tributario Interno entre las cuales tenemos los préstamos a empleados accionista y empresa.

**Provisión Cuentas Incobrable:** Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión para efecto de su presentación en Los Estados Financieros.

**Inventarios.** Los Inventarios son activos poseídos para ser vendido en el curso normal de la operación y se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor, como también las baja por caso fortuito.

**Los activos por Impuestos Corrientes:** Se encuentran registrado los Créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta del año que declara.

**Propiedades, Plantas y Equipo:** Están incluido los activos del cual se obtiene un beneficio con propósito administrativo presente y futuro que perduren más de un periodo y su costo puede ser valorado con fiabilidad.

**Depreciación Acumulada:** Su valor es el saldo acumulado a la fecha de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

**Cuentas y Documentos por Pagar** Son obligaciones proveniente exclusivamente de las operaciones comerciales de la empresa en favor de tercero como de los préstamos otorgado por banco o instituciones financiera con vencimiento corriente y llevado al costo amortizado

**Cuentas por pagar Relacionada:** Son obligaciones con entidades relacionada que no provienen de operaciones comerciales, estas obligaciones se lo reconocen inicialmente por el costo de la transacción, y posteriormente se medirán a su costo amortizado.

**Capital suscrito o Asignado:** En esta cuenta se encuentra registrado el monto total del capital representado por acciones.

**Reservas Legal:** De conformidad con los artículo 109 y 297 de la Ley de Compañía, se reservara un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquida anuales que reporte la empresa

**Resultado acumulado por aplicación de NIIF:** Se encuentra registrado los valores por ajuste realizado contra resultado acumulado conforme establece cada una de las normas.

**Ganancia Acumulada:** Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionista no han dado un destino definitivo.

**Ganancia Neta:** Se registra el saldo de las utilidades del ejercicio después de la provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

**Ingresos:** Esta representado por los Ingresos de las actividades ordinaria de la entidad y corresponden a una variada gama de denominaciones como ventas, intereses, honorarios, alquileres y regalía. Los ingresos están registrados dentro del periodo que se devenga.

**Gastos:** Estos incluyen las pérdidas y los gastos que surgen por la actividad ordinaria de la empresa tales como los costos de las ventas, los salarios las depreciaciones, y deben ser reconocido de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

**Impuesto a la renta.** Es el impuesto corriente a pagar relativo a la ganancia fiscal del periodo en operaciones continuadas

#### **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros fueron aprobados por los accionistas el 7 de Abril del 2015.



Medardo Quimi T.  
Contador  
Licencia N°06229  
Ruc N°0906328323001